San Miguel Agreda de Mocoa, enero 22 de 2026

Doctora:
DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo
Decreto No. 068 del 28/02/2025
La Ciudad

Ref.: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

Cordial saludo.

El suscrito actuando en representación de La **ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE SX KSAX W** Identificada con **NIT. 846.003542-3,** representada por el señor **WILDER MOISES LATIN CHATE,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.122.337.718 expedida en San Miguel**, Mediante acta No. 11 de 12 de diciembre de 2026, se lleva a cabo el congreso para elección y registro de la nueva mesa mayor y áreas de trabajo, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación, cordialmente me permito presentar OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA para la celebración del contrato de administración de la atención educativa, con Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas o con Cabildos.

PROPUESTA TECNICA:

OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO NASA, VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Atender a los estudiantes beneficiarios en los establecimientos educativos señalados en este contrato durante el respectivo calendario académico vigente.
2	Garantizar la adecuada y continua prestación del servicio educativo en el marco de la ejecución del contrato.
3	Dar cumplimiento a la canasta educativa parcial acordada, suministrando los componentes de acuerdo a la propuesta presentada.
4	Al momento de presentar la respectiva cuenta de cobro, el contratista deberá justificar las necesidades que se presenten de desplazarse a comisiones de servicios, debiendo adjuntar los respectivos soportes para su legalización.
5	Dotar los kits establecidos en la canasta parcial en forma completa y oportuna, al inicio de la ejecución del contrato, los cuales deberán ser entregados en sitio.
6	Desarrollar el currículo propio como un sistema educativo con enfoque diferencial.
7	Asignar las actividades a las autoridades o maestros tradicionales encargadas del acompañamiento espiritual, cultural y pedagógico de los niños, niñas y jóvenes de los pueblos y cabildos indígenas beneficiarios.
8	Establecer mecanismos para garantizar la permanencia de los estudiantes, durante el calendario académico vigente.
9	Reportar cada 2 meses en medio físico y digital al CONTRATANTE, el retiro o novedades presentadas, respecto a los estudiantes beneficiarios mediante el presente contrato, indicando el motivo del mismo y documentos que lo soporten.
10	Presentar al supervisor del contrato, para la firma del acta de inicio, en forma clara y expresa toda la documentación del personal que el CONTRATISTA vincule para la ejecución del contrato, haciendo entrega de la relación de las autoridades o maestros tradicionales encargadas del acompañamiento espiritual, cultural y pedagógico de los niños, niñas y jóvenes de los pueblos y cabildos indígenas beneficiarios, del personal administrativo, indicando el tipo de vinculación con tiempo de duración del servicio y perfil e idoneidad de cada uno de ellos.
11	Permitir el ejercicio de las labores de seguimiento, vigilancia y control que adopte el CONTRATANTE en virtud de las atribuciones propias otorgadas por la Ley y las adicionales señaladas en el presente contrato.
12	Abstenerse de exigir a los padres de familia de los estudiantes beneficiarios, ya sea de manera directa, por

	intermedio de las asociaciones de padres de familia, o por otras organizaciones, cuotas en dinero o en especie, bonos, donaciones en dinero o en especie, aportes a capital o tarifas adicionales, por conceptos de derechos académicos o servicios complementarios, so pena de incurrir en violación a lo dispuesto en la Ley 1269 del 31 de diciembre de 2008.
13	Aportar oportunamente la información o documentación que el CONTRATANTE, a través de su supervisor requiera, relacionada y derivada de la ejecución del objeto contractual.
14	Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio público educativo a nivel nacional y a nivel territorial, en especial los señalados en el Decreto 1075 de 2015.
15	Aportar cuando sea requerido, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en las estipulaciones del contrato, certificación original suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal autorizado, donde acredite estar al día en el pago de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, del personal vinculado.
16	Brindar el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones educativas señaladas en el contrato, en condiciones de uso normales, para que continúen prestando utilidad y que sean necesarios para la ejecución del presente contrato.
17	Entregar al momento de solicitar cada uno de los pagos del contrato, una copia de los documentos que acrediten el pago de los costos de servicios públicos, mejoras y reparaciones.
18	Responder por la totalidad de los actos que realice directamente el CONTRATISTA y/o sus dependientes, en consecuencia, mantener al CONTRATANTE libre de toda responsabilidad y cargo por los actos que éste realice y/o sus dependientes durante la ejecución del presente contrato.
19	Conocer la estructura del anexo 6A el cual hace parte de la Resolución No. 166 de 2003, con el fin de reportar la información de todos los estudiantes atendidos a través de esta estrategia. La responsabilidad de reportar la información al MEN será de la entidad territorial certificada.
20	Atender a los estudiantes que estén debidamente registrados en el SIMAT.
21	Promover los aspectos relacionados con la convivencia e interculturalidad como parte de la administración del servicio educativo.
22	Coadyuvar para la realización de auditorías por parte del CONTRATANTE cuando este lo disponga, previo establecimiento de un cronograma
23	Reportar en sus informes, las agendas, los resultados, productos, registros de asistencia y evaluación de los talleres de formación programados para los docentes y ofertados en la canasta parcial.
24	Vincular laboralmente al personal requerido en la canasta parcial para le ejecución de este contrato con base en la legislación laboral vigente en Colombia y deberá atender todas sus exigencias en materia de salarios, prestaciones sociales legales, seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás obligaciones que se deben atender para llevar a cabo contratos de estas características y de acuerdo a la labor a realizar. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante el Ministerio de trabajo o quien haga sus veces.
25	Las demás que le asigne la Secretaría de Educación o el supervisor del contrato.

PARAGRAFO 1. En los casos de presentarse deserción de alumnos matriculados, el CONTRATISTA únicamente con previa autorización del SUPERVISOR O DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO podrá incorporar nuevos estudiantes. Alumno efectivamente atendido, será el que goce de formación educativa durante todo el tiempo que dure el contrato; para el reconocimiento económico de los alumnos que se retiran, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un estudio y seguimiento a los estudiantes desertados.

PARAGRAFO 2. No generará obligación ni reconocimiento alguno para el CONTRATANTE frente a aquellos estudiantes que el CONTRATISTA atienda por fuera de los señalados en el contrato y que no sean autorizados por el CONTRATANTE y no medie adición previa.

PARAGRAFO 3. INFORMES DE SEGUIMIENTO A CARGO DEL CONTRATISTA: Los informes del contrato interadministrativo, en cumplimiento del mismo deberán contener como mínimo los aspectos mencionados a continuación:

INFORME EJECUTIVO: Relacionar las acciones adelantadas por el contratista para el desarrollo de la ejecución del proyecto.

RELACIÓN DE CONTRATOS: El contratista debe relacionar los contratos y subcontratos que soportan la inversión los cuales deben estar acordes con la normatividad vigente y demás normatividad concordante, anexando entre otros, las actas celebradas con los subcontratistas, ya sea de inicio, parcial, de acuerdo o modificaciones y finales.

BALANCE DE INVERSIÓN: El beneficiario deberá relacionar y soportar con documentos los gastos efectuados para la ejecución del proyecto, con la copia del libro de bancos de la cuenta del proyecto.

OBLIGACIONES GENERALES DE CONTRATISTA:

a) Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.

b) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato la Secretaría de Educación Departamental o terceros le entreguen.

c) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.

d) El contratista se obliga a vincular laboralmente el personal requerido en la canasta parcial para la ejecución del contrato y con base en la legislación laboral vigente en Colombia y deberá atender todas sus exigencias en materia de salarios, prestaciones sociales legales, seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás obligaciones que se deben atender para llevar a cabo contratos de estas características y de acuerdo a la labor a realizar. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante el Ministerio de trabajo o quien haga sus veces.

e) Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física, debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantará las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.

f) En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.

g) Dar gestión de inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno.

h) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.

i) Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc...) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.

j) Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.

k) El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

l) Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.

NOTA: El contratista, debe ser consciente que los bienes en los cuales ejecuta sus actividades son de propiedad del estado, y como tal podrán ser intervenidos en el momento que lo considere pertinente.

PLAZO: NUEVE (09) MESES y sin que su término exceda el calendario académico vigente para el año **2025**, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización y suscripción del acta de inicio.

PROPUESTA ECONÓMICA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CONCEPTO	DETALLES	ENTREGABLES	V. UNITARIO	CANT	TIEMPO (Meses)	V. TOTAL INICIAL
1	COMPONENTE RECURSO HUMANO						
1	*CONTRATO LABORAL(NOMINA) EQUIPO DE COORDINACIÓN*						
1,1	Líder Político Organizativo	Thu' Thenas (llevar y recoger la palabra) indígena con experiencia comunitaria en el proceso político organizativo de la nacionalidad Nasa del Putumayo. Encargado de concientizar, sensibilizar y permanecerá ejercitando las acciones o políticas de la educación propia en las comunidades y las autoridades ancestrales desde los lineamientos del SEIP con el fin revindicar la identidad Nasa y el fortalecimiento cultural. (mínimo 1 año de experiencia)	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	2.700.000	1	10,0	27.000.000,00
1,1	Orientador Bilingüe a Nivel Regional	Licenciado, es un orientador hablante del idioma aborigen, Nasa Yuwe, se encargará de la revitalización, orientación lingüística en los Espacios de Formación Bilingüe e Intercultural Nasa - ESFOBIN o escuelas. Por otra parte, será responsable de recopilar las experiencias significativas para la enseñanza del Nasa Yuwe, que realizan los docentes bilingües en las 5 instituciones. **(Componente pedagógico) (mínimo 1 año de experiencia)**	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	3.675.000	1	10,0	36.750.000,00
1,1	Orientador Bilingüe	Bachilleres: son orientadores hablantes del idioma ancestral: Nasa Yuwe, encargados de la revitalización lingüística en los Espacios de Formación Bilingüe e Intercultural Nasa - ESFOBIN o escuelas, quienes utilizarán diferentes estrategias metodológicas para la enseñanza del Nasa Yuwe en los diferentes campos de aprendizaje con los estudiantes y la comunidad en general, distribuidos así **1** Kwe'sx Ksxa'w Wala de Villagarzón, **2** Kwe'sx Ipx Kweth Dxi'j, **2** Sek Luuçxwe'sx de Puerto Guzmán, **1** Uma Kiwe de Puerto Caicedo y **2** IEPBIN Manuel Quintín Lame Chantre - Puerto Asís. (Componente pedagógico). (mínimo 1 año de experiencia)	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	2.771.500	8	10,0	221.720.000,00
1,1	Dinamizadores Pedagógicos	Licenciado, preferiblemente bilingüe de nuestro idioma originario Nasa Yuwe. se hará responsable de la asesoría y acompañamiento pedagógico, fortalecimiento de la educación propia, capacitación y sensibilización a los dinamizadores pedagógicos (docentes), desarrollo y revisión de materiales educativos, guía en la socialización y construcción del PEC y SEIP, acompañamiento en la valoración y evaluación del proceso educativo, promoción de la participación comunitaria, acompañamiento al uso de lenguas y metodologías interculturales, facilitador de intercambios de experiencias y conocimientos, fortalecimiento de la identidad cultural Nasa desde las	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	4.042.500	2	10,0	80.850.000,00

		pedagogías propias y externas. **(Componente pedagógico) (mínimo 1 año de experiencia)**					
1,1	Dinamizador Administrativo (Coordinador)	Técnico en área administrativa (afines) o experiencia práctica Comunitaria, Líder de la comunidad Nasa que apoya la implementación del proceso de Educación propia SEIP. Es una persona en continuo contacto con los entes e Institucionales (MEN, SED), directores, docentes, autoridades políticas y personal contratado. Es la persona responsable de realizar la coordinación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las actividades generales del contrato de la Canasta Educativa Parcial vigencia 2025 de la Nacionaldiad Nasa del Putumayo (Mínimo 1 año de experiencia).	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	3.675.000	1	10,0	36.750.000,00
1,1	Contador Público	Contador(a) público con tarjeta profesional con experiencia en contratos administrativos. Encargado del trabajo financiero y contable del contrato para la elaboración de informes y elaboración de documentos administrativos. (mínimo 1 año de experiencia)	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	4.620.000	1	10,0	46.200.000,00
1,1	Secretario (a) General del Programa	Técnico administrativo o afines, encargado de la recepción de información y documentación de las Instituciones del pueblo Nasa. Encargada de los archivos de todo el programa, responsable de la revisión del SIMAT y anexo 6a de los estudiantes del programa a nivel regional, apoyo logístico en la realización de talleres en campo (instituciones Educativas), realizará todas las actividades de oficina, apoyará la organización, distribución de informes a los pedagogos. Además, se encargará en la elaboración de actas, memorias, constancias, certificaciones, comunicados, entre otros documentos que amerite el programa, para los entes, Institucionales, comunidades, personal contratado y comunitarios. (mínimo 1 año de experiencia)	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	3.675.000	1	10,0	36.750.000,00
1,1	Tesorero (a) General del Programa	Técnico en áreas administrativas o financiera. Encargado de realizar los pagos al personal y proveedores, llevar los soportes contables de manera sistematizada y ordenada, así mismo llevará los gastos, egresos y los saldos de manera ordenada y con transparencia. Al igual es la persona responsable de entregar informes financieros ante las autoridades Nasa. (mínimo 1 año de experiencia).	Nomina, egreso, soporte de pago, planilla de seguridad social	3.675.000	1	10,0	36.750.000,00

	SUBTOTAL						**522.770.000,00**
2	*SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES, PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE*						
2,1	Seguridad Social y Parafiscales	Pago de seguridad Social y parafiscales del personal vinculado laboralmente.	Planillas de seguridad social	15.154.205,00	1	10,0	151.542.050,00
2,2	Prestaciones sociales	Prestaciones sociales personal vinculado laboralmente.	Planillas de seguridad social	11.338.812,00	1	10,0	113.388.120,00
	SUBTOTAL:						**264.930.170,00**
3	*DOTACIÓN PARA EL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE*						
3.1	Dotación del personal	Dotación para el personal vinculado laboralmente. (para personal que devenga menos de dos salarios mínimos)	actas de entrega	387.000	10	2	7.740.000,00
	SUBTOTAL						**7.740.000,00**
4	*CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (OPS)- EQUIPO TÉCNICO Y TRADICIONAL*						
4.1	Autoridades Ancestrales	Autoridades Espirituales o médicos ancestrales, encargados del acompañamiento y orientación espiritual, cultural y cosmogónica de los estudiantes, son guías y consejeros de la educación Propia en pro de concientizar y armonizar a la comunidad educativa en general en los establecimientos educativos del pueblo Nasa de Putumayo. 1 por institución.	Egreso, soporte de pago, planillas de seguridad social	2.350.000	5	10,0	117.500.000,00
4.2	Orientadores Culturales	Son abuelos, abuelas o integrantes de la comunidad Indígena Nasa conocedores de saberes propios (músicos, artesanos, tejedoras, caricaturistas, pintores). Estarán encargados del fortalecimiento y revitalización de la cultura en cada una de los Espacios de Formación Bilingüe e Intercultural Nasa - ESFOBIN, aportando con sus conocimientos empíricos, cosmogónicos, conceptos culturales, simbólicos y técnicas artesanales, evidenciando las expresiones artísticas del pueblo Nasa. 1 Kwe'sx Ksxa'w Wala de Villagarzón, 1 Kwe'sx Ipx Kweth Dxi'j, 2 Sek Luuçxwe'sx de Puerto Guzmán, 2 Uma Kiwe de Puerto Caicedo y 2 IEPBIN Manuel Quintín Lame Chantre - Puerto Asís. (Componente pedagógico).	Egreso, soporte de pago, planillas de seguridad social	2.350.000	8	10,0	188.000.000,00
4.3	Asesor Jurídico	Abogado en ejercicio, con tarjeta profesional. Brindar asesoraría en el área administrativa y jurídica relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen una materia o actividad, dentro del proceso de Educación Propia x 6 meses. (experiencia 1 año)	Egreso, soporte de pago, planillas de seguridad social	2.700.000	1	6	16.200.000,00
							321.700.000,00
						Total Componente Recurso Humano	1.117.140.170,00
2	COMPONENTE PEDAGÓGICO						

5	*MATERIAL DE USO RECURRENTE - MUR*						
5,1	Material Rituales de armonización a la comunidad Educativa	Insumos para los respectivos rituales de armonización de la Comunidad Educativa del Pueblo Nasa del Putumayo. Para las 5 sedes Educativas Principales: Kwe'sx Ksxa'w Wala sede San Luis Alto Picudito, Kwe'sx Ipx Kweth Dxi'j sede El Descanso, Sek Luuçxwe'sx sede Pénjamo, Kwe'sx Uma Kiwe sede Alpes Orientales, Manuel Quintín Lame Chantre de Puerto Asís sede Kiwnas Çxhab. 450 gramos de yacuma blanca 450 gramos Semilla de Curíbano 500 gramos de semilla de chondur de loma 20 hoja de orejuela de grande 450 gramos de alegría de paramo 450 gramos de musgo de paramo 1 Poma de yu´beca 6 Esh´s tostado kilo	Como producto se entregará acta de entrega, y registro fotográfico.	11.046.000	5	1	55.230.000,00
5,2	Elaboración de trajes típicos del pueblo Nasa del Putumayo	Materiales para elaboración de vestuario autóctono del pueblo Nasa: La elaboración de vestuarios autóctonos indígenas fortalece los aspectos culturales, sociales y económicos, entre ellos: Preservación de la identidad cultural, Rescate y valorización de técnicas artesanales, Sostenibilidad y conexión con la naturaleza, Reconocimiento y respeto por la diversidad entre otras. Distribuido entre las cinco instituciones Kwe'sx Ksxa'w Wala sede San Luis Alto Picudito, Kwe'sx Ipx Kweth Dxi'j, Sek Luuçxwe'sx, Kwe'sx Uma Kiwe sede Alpes Orientales, Manuel Quintín Lame Chantre de Puerto Asís sede Kiwnas Çxhab. El vestuario autoctono elaborado, quedara bajo custodia de cada institucion para ser utilizado en los eventos cuturales del pueblo Nasa y en representacion de las instituciones en los diferentes espacios Municipales, departamentaes y/o Nacionales.	Como producto: actas de entrega, registro fotografico de trajes tipicos, egreso y soportes de compra de materiales	2.539.000	25	1	63.475.000,00
	SUBTOTAL:						**118.705.000,00**
6	*COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO*						
6.1	Minga de Pensamiento a la comunidad Educativa de la Nacionalidad Nasa.	Minga de Pensamiento Regional con la comunidad Educativa para la formación docente y apoyos educativos en la implementación del tejido de vida (planes de estudio de primaria) con 90 personas. Durante 2 días. Tallerista: Licenciado en educación. Se garantizará logística para el evento, incluyendo la cena el día de llegada. Institución Kwe'sx Ipx Kweth dxij de Puerto Guzman - sede	Como producto se entregará, agenda, acta, listado de asistencia, relación de transporte, registro fotográfico, egreso y soportes de pago.	44.841.400	1	1	44.841.400,00

		principal					
6.2	Encuentro Regional de vivencias Nasa de Putumayo.	Encuentro Regional de Vivencias Culturales Significativas del Pueblo Nasa. Día: 1: Intercambio de semillas orgánicas (trueque) Nasa. Día 2: Muestras culturales: música propia, danza, arte y artesanía Nasa. Compartir música en flauta, tambores, saberes y sabores. x 2 dias.Entregables: acta, registro fotografico, registro de asistencia. Se garantizará cena del día de llegada a realizarse en el Resguardo el Descanso de Puerto Guzmán, con 140 personas.	Como producto se entregará, agenda, acta, listado de asistencia, relación de transporte, registro fotográfico, memorias, egreso y soportes de pago.	65.999.000	1	1	65.999.000,00
6,3	Fortalecimiento del Nasa Tul (huerta escolar) en algunas sedes Educativas del pueblo Nasa del Putumayo.	Realización de 1 minga comunitaria de 1 día, donde se aportan semillas de diferentes variedades y se fortalece en Nasa Tul (Huerta escolar) de las sedes educativas: Villagarzón, San Luis Alto Picudito y Campo Alegre. Puerto Guzman Alto: Descanso . Puerto Guzmán bajo: Penjamo. Puerto Caicedo: Alpes Orientales, la concordia, la Canangucha y niños del Maíz. Puerto Asís: Kiwna Chxab, Yu Zxicxkwe, Sat, Tama, Las Minas y Yu' Jxu. Se hace armonización, limpieza, abono orgánico y siembra de los productos propios de la región o semillas. Contribuye al desarrollo de actividades pedagogías propias, permitiendo a los estudiantes y a la comunidad educativa la cooperación y la responsabilidad del cuido de la nutrición y la salud.	Como producto se entregará: actas de entrega, registro fotográfico de materiales e insumos y registro fotográfico de la implementación del Nasa Tul,	13.182.900	12	1	158.194.800,00
6,4	Ceremonia especial del SEK BUY	Ceremonia especial del SEK BUY (Recibimiento al Sol - 19 junio al 18 julio, semana de luna llena a realizarse las cinco instituciones del Pueblo Nasa: Kwe'sx Uma Kiwe de Puerto Caicedo, Kwe'sx Ksxa'w Wala de Villagarzón, Kwe'sx Ipx Kwhet Dxi'j y Kwe'sx Sek Luuçxwe'sx de Puerto Guzmán y Manuel Quintín Lame Chantre de Puerto Asís . Duración 1 día	Como producto se entregará: memoria colectiva, listados de asistencia y registro fotográfico.	5.639.000	5	1	28.195.000,00
6,5	Visitas a Espacios Sagrados	Visitas a Espacios Sagrados: Salidas pedagógicas a lugares sagrados de importancia cultural y espiritual del Pueblo Nasa, como territorios ancestrales (en diferentes municipios del departamento del Cauca) donde se realizan rituales culturales Nasa. actividad x 4 días. con 20 personas de la comunidad educativa de cada institución (incluido los alumnos de 10 y 11) quienes participarán activamente en el ritual y en los procesos de aprendizaje- Entregables: memoria colectiva, registro fotográfico, registro de asistencia.	Como producto se entregará: memoria colectiva, asistencia y registro fotográfico.	109.195.000	1	1	109.195.000,00

6,6	Diplomado en Nasa Yuwe y Pedagogía comunitaria	El Diplomado en Nasa Yuwe se presenta como un espacio de formación, reflexión y fortalecimiento cultural, dirigido a docentes y apoyos educativos del pueblo Nasa en el Putumayo. Revitalizar la lengua materna Nasa Yuwe, afianzar la identidad cultural y fortalecer las prácticas pedagógicas propias dentro de los territorios. La enseñanza y el aprendizaje del idioma no solo responden a un aspecto lingüístico, sino también a una visión integral del mundo, en donde la palabra, la memoria y el saber comunitario son fundamentos para la vida y la pervivencia del pueblo Nasa. con 60 personas. 4 encuentros presenciales y 11 encuentros virtules de 8 horas cada encuentro.		40.920.000	1	1	40.920.000,00
6,7	Construcción de material educativo propio: Cartilla bilingüe.	Minga de Pensamiento Regional con la comunidad Educativa para la contruccion material educativo propio. (Cartilla bilingüe en Nasa Yuwe) . para los grados integrados prescolar, primero y segundo) con 58 personas. Durante 2 días. Tallerista: Licenciado en educación. Se garantizará logística para el evento, incluyendo la cena el día de llegada. Institución Kwe'sx Ipx Kweth dxij de Puerto Guzman - sede principal		42.211.400	1	1	42.211.400,00
6,8	Resignificación del tejido de vida (plan de estudio) de la media (10 y 11)	Minga de Pensamiento Regional con la comunidad Educativa para la Resignificación del tejido de vida (plan de estudio) de la media (10 y 11) . con 90 personas. Durante 2 días. Tallerista: Licenciado en educación. Se garantizará logística para el evento, incluyendo la cena el día de llegada. Institución Kwe'sx Ipx Kweth dxij de Puerto Guzman - sede principal		52.951.400	1	1	52.951.400,00
6,9	Ritual Çxapuç con la Comunidad Educativa.	Ritual de Ofrenda a nuestros seres queridos que partieron para otros espacios (transición) para que ellos estén en armonía y equilibrio con los familiares y con Uma Kiwe (madre tierra) y así evitar desarmonías en territorio. En este evento hay ofrendas que se realizan (alimentos, danzas y plantas medicinales). Esta práctica se viene realizando milenariamente y fundamentados desde JU´GTEW´SX YUWE (LEY DE ORIGEN) por lo cual es de gran importancia que las costumbres de los pueblos originarios no pierdan su identidad cultural especialmente en la comunidad Educativa. En las instituciones Kwe'sx Ksxa'w Wala, Kwe'sx Ipx Kweth Dxi'j, Sek Luuçxwe'sx, Kwe'sx Uma Kiwe, Manuel Quintín Lame Chantre. X 1 día	Como producto se entregará: memoria colectiva, listados de asistencia y registro fotográfico.	6.464.000	5	1	32.320.000,00
	SUBTOTAL:						**574.828.000,00**
						Total Componente Pedagógico	693.533.000,00

3	COMPONENTE ADMINISTRATIVO						
7	*GASTOS DE ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.*						
7,1	Administración e Imprevistos	**Servicios públicos para el desarrollo de la ejecución de la canasta** (energía, aseo, agua). **Gastos en papelería para ejecución de la canasta,** materiales de oficina, recargas para tinta de impresora, fotocopias etc. **Gastos Administrativos para la ejecución de la canasta:** Pago de servicios administrativos y Gastos Bancarios **Servicios de comunicaciones** (Internet, telefonía fija y móvil); **Alquiler de oficina(s)** **Encomiendas** - envío de documentos e informes **Alquiler de otros equipos tecnológicos.** **Gastos de Manutención y transporte para el personal de OPS** **gastos de transporte (alimentación, transporte y hospedaje para personal de nómina):** acompañamientos a las 34 sede Educativa del Pueblo Nasa, Reuniones en las sedes educativas, gestiones administrativas, asambleas, junta de Autoridades, intercambio de experiencias, socialización estado y avance de la administración educativa (Transporte, alimentación, hospedaje), para personal vinculado laboralmente, pedagogo(s), político, dinamizador, equipo administrativo Sek Dxi'j. **Imprevistos** de la Administración Educativa **Póliza** para la legalización del contrato. **Impuestos** Nacionales, Departamentales y Municipales	Facturas, documentos soportes, fotocopias de cédula, copia de rut, copia de cámara de comercio, resolución de viáticos, listados de asistencia, fotografías, entre otras	6.326.945,00	1	10,0	63.269.450,00
					Total Componente Administrativo		63.269.450,00
						TOTAL PROYECTO	**1.873.942.620,00**

PRESUPUESTO OFICIAL: Tipología 2025 aprobado para cada nivel.

RESUMEN GENERAL				
ITEM	**CONCEPTO**	**VALOR**		**%**
1	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	$	1.117.140.170,00	59,61%
2	COMPONENTE PEDAGÓGICO	$	693.533.000,00	37,01%
3	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	$	63.269.450,00	3,38%
VALOR TOTAL		**$**	**1.873.942.620,00**	**100%**

EN CONSECUENCIA, EL VALOR A CONTRATAR POR CONCEPTO DE CANASTA PARCIAL ES DE: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.873.942.620,00) MDA/CTE

Lo anterior de conformidad con el proyecto con registro **BPIN BPIN 202500000034346 actualizado a 19 de enero de 2026.,** estudio y documentos previos, estudio per cápita 2025, la propuesta de canasta educativa parcial, reporte SIMAT, estudio de insuficiencia, documento de Distribución **SGP-105-2026** – Anexo 1, documentos que hacen parte integral del contrato.

PARÁGRAFO 1: En caso de que se nombre por parte de la SED un docente indígena de planta para la sede, el contratista deberá ipso facto terminar la vinculación del docente contratado.

INSTITUCIONES Y NUMERO DE ALUMNOS INDÍGENAS QUE SE ATENDERÁ EN EL AÑO LECTIVO 2026

NOMBRE SEDE	TOTAL
ESFOBIN KIWNAS CXHAB	75
ESFOBIN NUEVO ROSARIO	25
ESFOBIN KWE SX KIWE KSXA W	13
ESFOBIN YU ZXIÇXKWE	6
ESFOBIN BILINGUE NASA SAT TAMA	3
ESFOBIN LAS MINAS	4
ESFOBIN ALTO DANUBIO	8
ESFOBIN KWESX YU´U JHU	4
ESFOBIN BILINGAE NASA FIW	9
ESC RUR MIX NAZA KIWE ¥USSA	8
Total PUERTO ASÍS	**155**
ESC RUR MIX ALPES ORIENTALES	62
ESFOBIN LA CONCORDIA	7
ESFOBIN CRISTALINA BELLO HORIZONTE	13
ESFOBIN LA FLORESTA	6
ESFOBIN LOS GUAYABALES	11
ESFOBIN LA CANANGUCHA	4
ESFOBIN ALTO VILLANUEVA	7
NUESTROS NIÑOS DEL MAÍZ - AKWE`SX KUTXH LUUCK	5
ESC RUR MIX EL LIBANO	13
Total PUERTO CAICEDO	**128**

ESFOBIN EL DESÇANSO	160
ESFOBIN SANTA ROSA	19
UKWE YU¿ FXIW	9
ESFOBIN U KIWE YU KIVE	10
ESFOBIN CERRO GUADUA	5
KWE SX SEK LUUCXWE SX - PENJAMO	99
ESFOBIN SAN JUAN PAEZ	6
ESFOBIN INDIGENA JUANTAMA	30
ESFOBIN KWE SX ÇXYU ÇE LUUÇXWE SX	8
ESFOBIN KWE SX ÜUS YAATXNXI	13
ESFOBIN A TE ZXIK	9
ESFOBIN KWE SXZXI KWESX YUUNXI	10
Total PUERTO GUZMÁN	**378**
ESFOBIN SAN LUIS ALTO PICUDITO	112
ESFOBIN JERUSALEN	38
IPWET UUS-LA LA TULPA DEL SABER	7
ESC RUR MIX CAMPO ALEGRE	10
Total VILLAGARZÓN	**167**
TOTAL	**828**

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido en los estudios previos.

Cordialmente,

WILDER MOISES LATIN CHATE
C.C. No. 1.122.337.718 – San Miguel
Representante legal **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W**
NIT. 846.003.542-3
Ciudad: Mocoa